

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.**  
Ciudad.-



Estimados señores:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Art. 279 de la ~~Ley de~~ **Ley de Compañías** y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y S.R.I. en vigencia, me constituí en las oficinas de la Cía. **CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.**, en mi calidad de Comisario Principal, para proceder a efectuar el examen a los libros contables y sociales de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2.008.

La revisión fue realizada de conformidad con principios de auditoría de aceptación general, que nos permiten determinar la confiabilidad de la documentación presentada para el examen.

Tanto los libros de actas, registros de acciones y accionistas y otros documentos sociales están debidamente legalizados, encontrándose estos bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y Estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

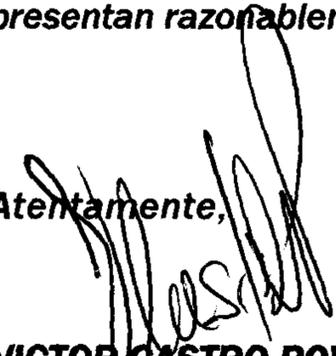
*En los libros contables se hallan registrados a todos los movimientos del año 2.008 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que acuerdan con las cifras que constan en los Estados Financieros.*

*Al cierre del ejercicio se muestra una pérdida de US \$ 734.08, ocasionada por los gastos administrativos, siendo mi recomendación de que estos sean absorbidos, utilizando parte de la Cuenta Reserva de Capital.*

*Para concluir, en mi opinión los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.008 presentan razonablemente la situación financiera de la Cía.*

MARZO 16/2009

Atentamente,

  
**VICTOR CASTRO POVEDA**  
**COMISARIO PRINCIPAL**